



# PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

## SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA  
Año IX No. 2037

Directora  
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.,  
Miércoles 25 de Octubre de 2023

## SECCIÓN LEGISLATIVA



PODER LEGISLATIVO  
LXIV LEGISLATURA  
CAMPECHE

### ACUERDO

La LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

#### Número 112

**PRIMERO.-** Se otorga a los CC. Dra. Carmen Domínguez Hernández y Dr. Pedro Román Pereyra Balmes el Premio “Al Mérito Médico del Estado de Campeche” edición 2023, en sus categorías Académica y, de Servicios y Administración, respectivamente.

**SEGUNDO.-** Estas preseas serán entregadas en sesión solemne que tendrá lugar el día 26 de octubre de 2023 a las 12:00 horas, en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, de conformidad con el siguiente Orden del día:

- 1.- Pase de lista y declaratoria de quórum.
- 2.- Apertura de la sesión.
- 3.- Designación de las comisiones de ceremonial.
- 4.- Receso.
- 5.- Recepción de los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial.
- 6.- Reanudación de la sesión.
- 7.- Mensaje de la presidenta del Comité de Evaluación del Premio al Mérito Médico del Estado de Campeche.
- 8.- Entrega de las preseas.
- 9.- Palabras de las personas galardonadas con las medallas del Premio “Al Mérito Médico del Estado de Campeche”.
- 10.- Mensaje del Presidente de la Junta de Gobierno y Administración. *(Opcional)*
- 11.- Mensaje de la Gobernadora Constitucional del Estado. *(Opcional)*
- 12.- Clausura de la sesión.
- 13.- Himno Campechano.

**TERCERO.-** Notifíquese a las personas galardonadas.

**CUARTO.-** Líbrense los comunicados que correspondan y simultáneamente se instruye a la Secretaría General del Congreso, a efecto de tomar las previsiones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto por este acuerdo.

### TRANSITORIO

**ÚNICO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

**C. Genoveva Morales Fuentes, Diputada Secretaria.- Rúbrica.- C. Abigail Gutiérrez Morales, Diputada Secretaria.- Rúbrica.**

